

La actividad científica: vía estratégica para la solución de los problemas de la calidad de la educación

Ministerio de Educación de Cuba

Dirección de formación y perfeccionamiento del personal pedagógico

Se considera que toda innovación parte del banco de problemas de cada territorio a la vez que le aporta.

De igual forma cada territorio aporta a la proyección global del país. Esto no significa desatender la diversificación de las estrategias de cambio de tal modo que se alcance una relación interactiva entre las partes y el todo.

La vía estratégica para el logro de tan importante objetivo centra su atención en la labor de profesores, maestros y asesores, impregnados de una actitud científica en el enfrentamiento y búsqueda de soluciones a los diferentes problemas de su actividad pedagógica cotidiana y otros que puedan surgir, así como su incorporación a la extensión de la investigación pedagógica como alternativas para el estudio y perfeccionamiento de los problemas educacionales que así lo requieran.

Una actitud científica en el enfrentamiento de los problemas cotidianos, que puedan darse desde el nivel de aula, escuela o municipio, necesariamente unida a la extensión paulatina de la investigación pedagógica, exige el establecimiento de una concepción y organización de la actividad científica dirigida en las siguientes direcciones de trabajo:

1. Conciliar la masividad con la calidad.
2. Detectar los problemas locales y territoriales, estableciendo sus prioridades a partir de una dialéctica de la centralización y la descentralización.
3. Determinar el potencial pedagógico y las vías de su utilización con vistas a hacer de cada docente un investigador. No se trata de hacer de cada educador un investigador como si se tratara de un profesional de un instituto especializado sino fomentar en cada maestro la conciencia de trabajo con ciencia.

4. Brindar la preparación y el asesoramiento científico técnico a los maestros y profesores de avanzada.

5. Controlar y asegurar la calidad de los resultados y la consecuente divulgación e introducción de los mismos al acercar la toma de decisiones a los territorios y directivos educacionales y, posteriormente, su consecuente generalización en los casos pertinentes.

Estrategia global para la actividad científica y, en particular, para las investigaciones pedagógicas

Se concibe como el resultado de un trabajo coordinado del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, órgano rector de las investigaciones en el Ministerio de Educación, conjuntamente con la dirección de formación y perfeccionamiento del personal pedagógico y las direcciones docentes del organismo central, contando con la participación de las direcciones provinciales de educación, los Institutos Superiores Pedagógicos, la Academia de Ciencias de Cuba, los polos científicos, los centros de educación superior, los organismos e instituciones científicas que investigan problemas sociales, la asociación de pedagogos de Cuba, la asociación de innovadores y racionalizadores, las brigadas técnicas juveniles, organizaciones políticas y de masas, y otras, que permiten abordar las investigaciones pedagógicas con un carácter multidisciplinario y como una tarea de todos, partiendo siempre de la base.

La concreción y el desarrollo de esta estrategia global para la actividad científica se organiza para su ejecución en tres niveles: local o institucional; el territorial; el nacional.

Ello responde a la estrategia de que la prioridad del trabajo científico debe estar dirigida a la solución de los problemas locales y territoriales en su lugar de origen y por el personal de su radio de acción, de forma tal que sus resultados puedan ser introducidos inmediatamente: se trata de asegurar así una mayor calidad docente educativa y un mejor funcionamiento de las escuelas, conjuntamente con el desarrollo del trabajo prospectivo de proyección de la educación.

Dentro de esta estrategia global, en cada provincia, la determinación de los problemas locales en el marco de las escuelas, deberá precisarse a partir del análisis de los mismos, lo que ofrecerá un conjunto de problemáticas generales de las escuelas y otras específicas de las asignaturas o grados, que constituirán el punto de partida de la concepción del trabajo científico técnico.

Se pretende que los docentes busquen las causas de los problemas, utilicen las vías de la indagación permanente de la clase y el trabajo metodológico y

conciban, primeramente, sus experiencias pedagógicas de avanzada y, en una etapa posterior, la investigación científica.

Una vez determinados los problemas, y como resultado del análisis de los mismos, los que sean de carácter específico podrán ser abordados con el concurso de uno o varios profesores de una asignatura o escuela, mientras otros, por su integralidad, deberán ser abordados por grupos multidisciplinarios.

La integración y valoración de estos problemas, ampliadas con otras fuentes de información que posibiliten profundizar en la esencia de los problemas detectados permitirá el establecimiento de aquellos que deberán ser abordados a nivel de escuela o territorio o a nivel nacional para constituir regularidades en provincias y municipios.

Como una de estas fuentes deberán tomarse en consideración los resultados ya obtenidos en investigaciones, trabajos destacados de jornadas pedagógicas, trabajos de curso y de diploma estudiantiles, de modo que no se subutilicen esfuerzos en investigar temáticas ya resueltas en el territorio.

La institución docente viene de una vía particularmente abierta que recibe las influencias de una gran variedad de sujetos y puede, al mismo tiempo, ser un agente socializador capaz de influir positivamente en la sociedad, por lo que los problemas que serán objeto de investigación no pueden reducirse al marco estrecho de esta.

Dentro de la estrategia global de la actividad científica desempeñan un papel determinante los Institutos Superiores Pedagógicos (Universidades Pedagógicas) si se tiene en cuenta que en estas instituciones es significativa la existencia de un personal capacitado para el trabajo científico en el sector educacional y que en correspondencia con la política trazada, asume conjuntamente con cada dirección provincial de educación la responsabilidad de la eficiencia de la educación en el territorio, ejerciendo su acción por diferentes vías:

- a través de la actuación en los consejos científicos territoriales;
- en la dirección y participación en investigaciones pedagógicas y otras de carácter multidisciplinarias, en los tres niveles de ejecución;
- mediante el componente científico de los planes y programas de estudio para la formación y superación del personal docente.

La Asociación de Innovadores y Racionalizadores (ANIR) y las Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ) al igual de las Universidades Pedagógicas elaboran también sus objetivos a partir del plan temático y de los convenios colectivos de trabajo, según corresponda.

Los Consejos Científicos Territoriales integrados por maestros y profesores de reconocida experiencia y preparación, así como los representantes de los organismos e instituciones que en el territorio abordan la problemática educacional u otros aspectos de carácter social que tengan relación con la educación tienen el objetivo de: dirigir, orientar y controlar la ejecución y desarrollo de la estrategia global para el trabajo científico técnico y las investigaciones. Funcionan en cada provincia y municipio y poseen comisiones permanentes transitorias.

Los Consejos Científicos Territoriales están presididos por cuadros del primer nivel en la provincia (Director Provincial o Rector) o en el municipio los correspondientes y existe un coordinador o responsable. Ellos asumen la representación ante el Consejo Sectorial de la delegación de la Academia de Ciencias en el territorio.

Para canalizar el desarrollo de la estrategia global, el Consejo Científico Territorial se apoya en sus comisiones, a través de los órganos de dirección y Consejos o Comisiones ya existentes en los niveles de educación de los institutos superiores pedagógicos.

La tarea priorizada de los Consejos Científicos Territoriales será la preparación de la escuela para el desarrollo de la actividad científica.

Cuando en Cuba se controla a nivel estatal la labor de los Consejos Científicos Territoriales esta se realiza sobre la base de objetivos priorizados, a saber:

- la efectividad de la estrategia que utilizan los territorios para el desarrollo de la actividad científico-técnica en función de la solución de los problemas priorizados;
- el grado de respuesta de la labor que desarrollan los Consejos Científicos Territoriales, en función de la respuesta dada a los problemas priorizados en el curso anterior y la determinación de las prioridades para el curso actual;
- la adecuada orientación y control de los eventos provinciales de Pedagogía dirigidos a lograr la mejor selección para eventos nacionales e internacionales;
- el grado de utilización de los resultados de los trabajos más relevantes seleccionados en los eventos municipales de Pedagogía para la preparación del curso escolar próximo;
- la eficiencia de las acciones dirigidas a lograr una mayor participación de estudiantes y trabajadores en el X Forum de Ciencia y Técnica y que se concretan en el análisis de los planes y la respuesta científica que se brinda;
- el cumplimiento de las funciones de los Consejos Científicos como órganos asesores de los Consejos de Dirección para la definición de las estrategias con relación al desarrollo de la política científica en cada territorio;

- la calidad de los diseños y rediseños de los Planes de Ciencia y Técnica en relación con el banco de problemas de cada territorio.

Potencial pedagógico para la realización de la actividad científica

La determinación del potencial pedagógico y su eficiente utilización en la solución de los problemas determinados constituye un aspecto de suma importancia a considerar dentro de la estrategia general de trabajo.

La integración del potencial pedagógico para abordar los problemas que se presentan a nivel local y territorial estará conformada en primer lugar por los cuadros de mayor nivel científico del territorio, sin limitarlo únicamente al potencial activo de educación, que como multiplicadores nuclearán a su alrededor un grueso contingente de maestros y profesores de avanzada, tanto de las escuelas como de los institutos superiores pedagógicos, de las estructuras metodológicas y de superación existentes, así como funcionarios de los distintos niveles de educación, y profesores de los institutos superiores pedagógicos en etapa de adiestramiento y licenciados que cursan o son egresados del año sabático.

De igual forma, contribuye al enriquecimiento del potencial pedagógico la actividad científica que desarrollan los estudiantes de carreras pedagógicas, tanto durante los períodos de práctica como en la realización de sus trabajos de curso, diploma y otras relacionadas con los componentes formativos, académicos y laboral, así como la que se realiza en los restantes centros de otros subsistemas de educación en las sociedades científicas estudiantiles, círculos de interés, pioneros investigadores, etc. Se pone especial énfasis en el trabajo con los estudiantes de alto rendimiento.

Un aspecto importante a tomar en consideración con relación al potencial científico es lo relacionado con el perfeccionamiento de los cuadros. Por lo tanto la superación de este potencial científico estará dirigida a su preparación para enfrentar, mediante una vía científica, una solución de los principales problemas que deben ser resueltos en la asignatura que imparte, en su escuela e incluso en su territorio.

La acción de los Institutos Superiores Pedagógicos en la escuela abarca, como parte del trabajo de superación, el asesoramiento de trabajos más complejos de investigación sobre problemas concretos de la escuela o de su asignatura en particular que imparten los maestros y profesores y que requieran cursar entrenamientos, realización de maestrías e inclusive trabajos de doctorado.

Especial atención brindarán los Consejos Científicos Territoriales en la preparación de la escuela, a través de diferentes vías, para el análisis de sus

dificultades y sus posibles soluciones, enfatizando en la utilización de los órganos ya existentes en los centros que se creen para estos fines.

Divulgación e introducción de los resultados de la actividad científico técnica

Aspectos importantes a tomar en consideración dentro de la estrategia global de la actividad científica, lo constituyen la divulgación y estimulación de los logros alcanzados por los integrantes del potencial científico en la búsqueda y solución de los problemas que afectan la calidad de la educación, y lo que es más importante, el proceso de introducción y generalización de los resultados.

Las sesiones de debate del trabajo que se realiza, la discusión de los resultados, la presentación de los trabajos en eventos y la publicación de los mejores es una vía permanente para el análisis y valoración de la actividad científico-técnica, lo que permitirá, entre otros aspectos, detectar los maestros y profesores más talentosos y su consecuente estimulación.

Como fuente y vía permanente de estos análisis servirán las jornadas pedagógicas, los foros estudiantiles, talleres provinciales y municipales y otros tipos de eventos.

Lo anterior requiere la toma de un conjunto de medidas que posibiliten transformar la actual concepción de planificación y desarrollo de estas actividades, de forma tal que el evento en sí, como último escalón de todo un proceso, sea el resultado de un trabajo científico planificado desde la concepción de los propios planes de investigación y, por lo tanto, se convierta en marco apropiado para discutir y debatir lo que necesita la escuela o el territorio.

La introducción de los resultados en la fase final y más importante de todo el trabajo de desarrollo científico que se realiza en las escuelas y territorios, por lo que constituye una de las principales tareas de los Consejos Científicos Territoriales. Como mecanismos de introducción participarán los Consejos Científicos Territoriales, los Institutos Superiores Pedagógicos, las direcciones de los distintos subsistemas y niveles de Educación, la Asociación de Pedagogos de Cuba y por los que son los introductores más importantes: maestros y profesores de la base.

La instrumentación práctica de esta concepción y organización de la actividad científica requiere una adopción de un conjunto de medidas de carácter mediato e inmediato entre las que se encuentran la elaboración de documentos metodológicos que orientan la realización del trabajo. Se destacan entre estos:

- determinación de los problemas y el establecimiento de las prioridades;
- planificación y control de la actividad Científico-Técnica;

- sistema de estimulación y premios a la investigación científico pedagógica;
- introducción y generalización de resultados;

A nivel nacional el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, en correspondencia con los análisis realizados anualmente proyecta actualmente sus esfuerzos para elevar la calidad de la actividad científica y se propone:

- Priorizar la atención al desarrollo del trabajo científico en los territorios para lograr una conducción científica de la labor educativa mediante diversas vías, fundamentalmente:

- atención al desarrollo de la actividad científica por los diversos organismos en sus visitas a provincias.

- incorporación de los proyectos provinciales al desarrollo de los Programas Ramales de Investigación.

- impulso a la realización de experiencias pedagógicas de los maestros mediante los eventos de Pedagogía.

- sistematización del control al desarrollo de los planes de ciencia y técnica.

- Promover con las Universidades Pedagógicas, el debate y la reflexión sobre los problemas teóricos y metodológicos de la Pedagogía, y en particular, de las corrientes que se difunden actualmente en el mundo así como su repercusión en la organización del proceso docente educativo y en la educación cubana.

- Elaborar y proponer a la Dirección del Ministerio de Educación de Cuba un sistema de acciones para lograr la unidad del enfoque pedagógico y psicológico en la dirección científica del trabajo educacional, por parte de la estructura del Organismo Central.

- Concretar las acciones del proyecto para el Programa Científico-Técnico sobre la Sociedad Cubana actual.

- Culminar la fundamentación y las fichas de los Programas Ramales y promover su valoración por los Consejos Científicos Territoriales.

- Concluir y experimentar los elementos fundamentales del sistema de monitoreo y evaluación del funcionamiento del Sistema Nacional de Educación.

- Estudiar la posibilidad de restablecer la publicación de la *Revista Ciencias Pedagógicas* como vía de intercambio, fundamentalmente con Latinoamérica y de divulgar, con sistematicidad, las posiciones de la pedagogía cubana.

- Perfeccionar los vínculos entre la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores, las Brigadas Técnicas Juveniles, los Foros y las Jornadas Pedagógicas.